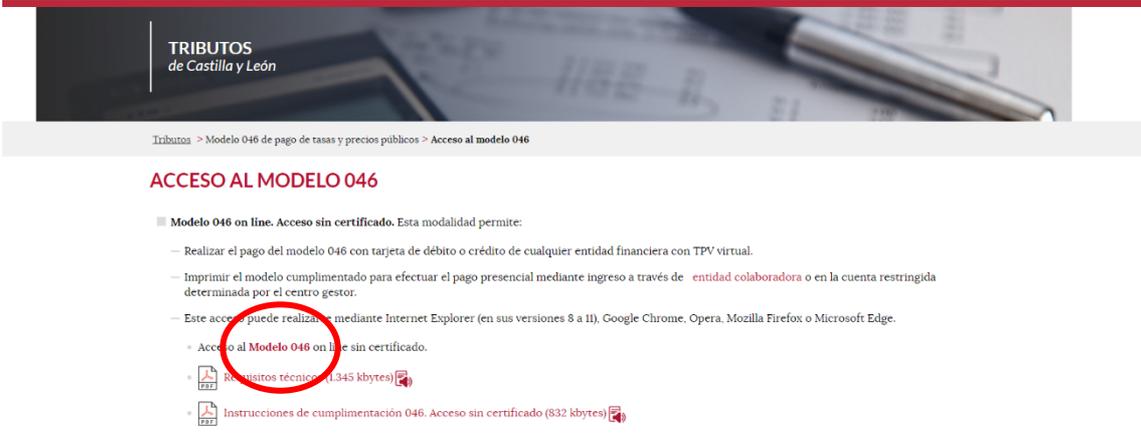


INSTRUCCIONES PARA EL PAGO DE TASAS DE PRUEBAS DE ACCESO MODELO 046.

Para realizar el pago de las tasas de pruebas de acceso a las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música deben seguir este enlace a la página de Tributos de la Junta de Castilla y León:

<https://tributos.jcyl.es/web/es/modelo-pago-tasas-precios/acceso-modelo.html>

Deben acceder al modelo 046 sin certificado o con certificado digital si lo tuvieran.



TRIBUTOS
de Castilla y León

Tributos > Modelo 046 de pago de tasas y precios públicos > Acceso al modelo 046

ACCESO AL MODELO 046

- Modelo 046 on line. Acceso sin certificado. Esta modalidad permite:
 - Realizar el pago del modelo 046 con tarjeta de débito o crédito de cualquier entidad financiera con TPV virtual.
 - Imprimir el modelo cumplimentado para efectuar el pago presencial mediante ingreso a través de entidad colaboradora o en la cuenta restringida determinada por el centro gestor.
 - Este acceso puede realizarse mediante Internet Explorer (en sus versiones 8 a 11), Google Chrome, Opera, Mozilla Firefox o Microsoft Edge.
 - Acceso al Modelo 046 on line sin certificado.
 - Requisitos técnicos (1.345 kbytes)
 - Instrucciones de cumplimentación 046. Acceso sin certificado (832 kbytes)

- El precio para las pruebas de acceso a Enseñanzas Elementales será de **47,36 €**.
- El precio para las pruebas de acceso a Enseñanzas Profesionales será de **52,62 €**.

Están exentos de pago las familias numerosas de régimen especial, los alumnos con una discapacidad superior al 33%, víctimas de terrorismo y violencia de género.

El pago podrá hacerse mediante pago telemático (IMPORTANTE: si se realiza el pago mediante este método deben descargarse el justificante de pago una vez que han realizado el mismo o bien apuntar el número de autoliquidación que saldrá en pantalla). También se puede realizar mediante pago en ventanilla bancaria en el número de cuenta:

ES79 2103 4257 1600 3334 1806

Por favor: Ante cualquier duda llamen a la secretaria del Centro en horario de 9 a 14 h. al número 987.250.207

Datos personales del alumno si es mayor de edad, si no padre/madre.

Se cubren los datos tal y como se muestra en la imagen salvo el código territorial que es automático.

Datos para la generación de la Tasa/Precio Público

** Campos obligatorios*

Declarante / Sujeto Pasivo

NIF*: Apellidos y nombre o razón social*: Tlf:

Dirección*: Dirección: Nº*: Portal: Escalera: Piso:

Puerta: Provincia*: Municipio*: Cod.Postal*:

Datos específicos

Fecha de devengo*: / / Provincia en la que radica el Órgano Gestor*:

Centro Gestor*: Código Territorial:

Órgano Gestor:

Tasa/Precio Público*: Tasa Precio Público

Seleccionar Tasa/Precio Público*: 313.0.0

Detalle de la Liquidación

Denominación de la Tasa/Precio Público:

Centros de enseñanza de régimen especial

Descripción del servicio solicitado*:

Solicitud pruebas de acceso a

NOTA: Por favor, indique la descripción del servicio solicitado teniendo en cuenta que el número máximo de caracteres es de 500.

Beneficios Fiscales

Bonificaciones

Motivo de la bonificación:

Bonificación

Porcentaje de bonificación: %

Exenciones

Motivo de la exención:

Exención

Liquidación

Número de unidades*:

Importe unitario*:

Importe: 47,36

TOTAL A INGRESAR: 47,36

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable: Dirección General de Tributos y Financiación Autonómica - consultas.tributos@jcy.l.es

Delegado de protección de datos: dpd.economiayhacienda@jcy.l.es

Finalidad: Aplicación de los tributos estatales cedidos y de los propios de la Comunidad.

Legitimación: Cumplimiento de una obligación legal. Artículo 6.1.c) RGPD.

Destinatarios: No se cederán estos datos, salvo en los casos previstos en la normativa.

Derechos: Acceso, rectificación, supresión, así como otros derechos recogidos en la información adicional.

Información adicional: <https://tributos.jcy.l.es/protecciondatos>

Desplegar el menú y escoger el código 313.0.0 Centro de enseñanza de régimen especial.

Indicar el curso al que hace la prueba de acceso.

Indicar si es familia numerosa general y se aplicará el 50% de descuento en el importe automáticamente.

Rellenar únicamente la casilla "Importe". El precio con coma, no con punto.

Si va a hacer el pago en oficina bancaria. Se imprimirán 3 copias indicar que sólo a una cara ya que el banco se queda con un modelo, usted con otro como justificante y el tercero debe adjuntarlo a la solicitud para el Conservatorio.

Si va a hacer el pago telemático a través de la pasarela de pago de la Junta de Castilla y León. Se le solicitará el número de la tarjeta de crédito o débito, la fecha de caducidad y el pin de compra. Descargarse una vez hecho el pago, el justificante de haberlo realizado o el número de autoliquidación.